

III.Otras disposiciones y actos

MANCOMUNIDAD DE AGUAS RÍO MOLINA

Exposición pública de la Cuenta General del año 2020

202106170085316

III.2287

Formada la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico de 2020, con sus justificantes y dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público en la Secretaría de esta Mancomunidad durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a fin de que durante los cuales los interesados puedan presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Pradejón a 17 de Junio de 2021.- El Alcalde-Presidente, Óscar León García.